

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de enero de dos mil veintitrés

Rad. 2018-00160

Se pone en conocimiento de la parte demandante el informe allegado por el secuestre que tiene su cargo el inmueble aprisionado en este asunto, quien informa que hizo consignación a la cuenta de depósitos judiciales por valor de \$1.025.800

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c085014be64b6f69f1474132a3028e2f33ec7f7f1e2bdf080b5e94ace4cff3c**

Documento generado en 16/01/2023 04:28:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>